

# Percepción de universitarios sobre la violencia en adultos mayores

## *Perception of university students about violence in older adults*

María Ángela Gómez Pérez<sup>a</sup>, Rosa Margarita López Aguilar<sup>b</sup>, Josefina Sandoval Martínez<sup>c</sup>, Jairo Gutiérrez Cerda<sup>d</sup> y Diana Itzel Rosas Vázquez<sup>e</sup>

### Resumen / Abstract

El objetivo del presente trabajo es conocer y analizar la percepción que tienen los universitarios del área de la salud sobre la violencia en adultos mayores. El método que se utilizó fue transversal y analítico, participaron 650 alumnos de primero hasta décimo segundo semestre de las carreras de Medicina, Psicología, Odontología, y Enfermería del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara. Se aplicó una encuesta diseñada por las integrantes del Cuerpo Académico UDG-CA-705 Violencia, Manejo del Conflicto y Mediación. Se abordó a los alumnos que estaban reunidos en los espacios de las diferentes ciber terrazas que tiene el centro universitario y se les explico la finalidad de la investigación invitándolos a participar en la encuesta.

Los resultados fueron que la mayoría considera que los adultos mayores son violentados; las formas en las que los estudiantes perciben que son violentados los adultos mayores

---

a. Departamento de Psicología Aplicada,

b. Licenciada en Psicología, Universidad de Guadalajara, Guadalajara (México) Doctora en Ciencias Sociales con Especialidad en Antropología Social, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) Unidad Occidente, Guadalajara (México) <https://orcid.org/0000-0003-0307-9669>

c. Universidad de Guadalajara, Doctora en Psicología (Departamento De Psicología Aplicada)

d. Universidad de Guadalajara

e. Lic. en Trabajo Social

---

es por medio del rechazo, ignorarles, no cubrir sus necesidades, olvidarles, explotación laboral, discriminarlos, excluirles en razón de funcionalidad o por edad, agresiones verbales, psicológicas o físicas, abandono familiar; las consecuencias que los estudiantes consideran que tendría ejercer estas acciones violentas son traumas, baja autoestima, problemas de salud, depresión e incluso suicidio; y en el ámbito donde consideran se genera mayor violencia es en el hogar.

En conclusión, la mayoría de los universitarios consideran que los adultos mayores son violentados, y perciben que donde se genera este abuso es en el hogar en primer lugar, instituciones públicas y privadas en segundo, y espacios públicos en tercero. Finalmente, consideran grave el hecho de violentar a los adultos mayores, pues encuentran que tienen un deterioro en su salud física y psicológica mayor que la que correspondería con la edad cronológica.

**Palabras clave:** Percepción, adultos mayores, violencia y tipos de violencia.

*The objective of this work is to know the perception that university students in the health area have about violence in older adults. The method used was transversal and analytical, 650 students from the first to the twelfth semester of Medicine, Psychology, Dentistry and Nursing from the University Center of Health Sciences of the University of Guadalajara participated. A survey designed by the members of the Academic Body UDG-CA-705 Violence, Conflict Management and Mediation was applied. The students who were gathered in the spaces of the different cyber terraces that the university center has were approached, the purpose of the research was explained to them and the students were invited to participate in the survey.*

*The results were that the majority consider that older adults are violated; the ways in which students perceived that older adults are violated is through rejection, ignoring them, not meeting their needs, forgetting them, labor exploitation, discriminating against them, excluding them based on functionality or age, verbal, psychological or physical aggression, family abandonment; The consequences that students consider that these violent actions*

*would have are trauma, low self-esteem, health problems, depression and even suicide; and in the area where they consider that the greatest violence is generated is in the home. In conclusion, the majority of university students consider that older adults are violated, and perceive that where this abuse is generated is in the home in the first place, public and private institutions in second, and public spaces in third. Finally, they consider the fact of violating older adults to be serious, since they find that they have a deterioration in their physical and psychological health greater than that which would correspond to their chronological age.*

**Keywords:** *Perception, older adults, violence and types of violence.*

## INTRODUCCIÓN

Actualmente en nuestro país existen alrededor de 17.9 millones de adultos mayores que representan un 14% de la población total de nuestro país (INEGI, 2022). En 2012, CONAPO consideró que para 2050 habrá tantas personas de la tercera edad, más que las menores de 15 años ya que en el 2012 de cada diez mexicanos, tres eran menores de 15 años (27.6%) y solo uno tenía 60 años o más; y se prevé que únicamente dos de cada diez mexicanos tendrán menos de 15 años (20.7%), proporción casi idéntica a la de adultos mayores, quienes representarán el 21.5 por ciento de la población total (CONAPO, 2012).

Estos casi 18 11.7 millones de personas de 60 en adelante sufren de violencia dentro y fuera de sus hogares. La violencia a adultos mayores es un fenómeno que suele ser silencioso y no se ha analizado a profundidad; como es el caso de la violencia infantil.

Como lo señala Ríos (2020) cuando cita a la Coordinadora de la Licenciatura en Gerontología, del Centro Universitario de Tonalá (CUTonalá), Mtra. Tania Matilde Granado Gil, que los porcentajes de adultos mayores maltratados en México oscila entre 8.1 y 10.6 por ciento. Esto se calcula debido a las denuncias presentadas ante las fiscalías o procuradurías estatales, y oscila porque no es tan común la presentación de querellas.

Las denuncias deben de interponerlas las personas violentadas y los adultos mayores, en ocasiones, ni siquiera pueden salir de su casa para presentarlas.

A pesar de que no existe un consenso sobre qué medir o cómo medir la violencia en este grupo, a nivel mundial se estima que se presenta entre 4 a 6 % de la población. Considerando el creciente aumento de la población mayor de 60 años y los cambios que está sufriendo la estructura familiar, dinámica familiar y las condiciones de salud de esta población se puede fácilmente estimar la magnitud de este problema (Vargas, 2011).

Vilar (2015), señala que en la mayor parte de los países desarrollados se acepta la edad de 65 años como definición de “adulto mayor”. Se vincula a la edad de jubilación. La OMS (2015) generalmente se refiere a los adultos mayores como aquellas personas mayores a los 60 años. El término adulto mayor que se aplicará en este trabajo es el que refiere la Organización Mundial de la Salud.

En México la edad a la que se define a alguien como adulto mayor varía, por ejemplo: El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) es de 60 años, para la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) 65 años, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) considera a los 60 años y la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (LDPAM) también 60 años. Sin embargo, el autor Zavaleta postula que este umbral es sin duda arbitrario y no puede contemplar la multidimensionalidad de un estado que depende de muchos factores, en los que la edad por sí solo no significa nada (Zavaleta, 2012).

La tercera edad, también conocida como edad adulta, es una etapa evolutiva del ser humano que tiene varias dimensiones. Es un fenómeno biológico porque afecta la salud física y mental, tiene una parte sociológica y económica porque se ha alargado la posibilidad de vida y se debe mantener a esas personas, y es también un fenómeno psicológico, ya que se producen cambios psíquicos importantes en las personas.

La conceptualización o el entendimiento que tengamos social y personalmente sobre esta condición humana influye en su percepción y actuar, tal como lo explica Fernández-Ballesteros (2004):

...por ejemplo, Platón conceptualizaba la vejez como sinónimo de pérdida, enfermedad y deterioro mientras que Aristóteles la concebía como una etapa de oportunidad, de sabiduría y conocimiento. De estas dos visiones, la que cuenta con

una mayor inserción en nuestra cultura es la que conceptualiza la vejez negativamente. No es de extrañar que, la belleza, la salud y la rapidez están en la base de los valores de nuestra época y todas estas condiciones físicas son algunas de las que declinan a lo largo del ciclo de la vida (Fernández-Ballesteros, 2004, p. 9).

Estos cambios se presentan en todos los ámbitos, ya que esta población convive y se relaciona con diferentes generaciones, implicándole cambios de roles familiares que lo predisponen a presentar violencia dentro del grupo familiar. La violencia es un tema cada vez más cotidiano, no solo porque los medios de comunicación informen diariamente acerca de algún acto violento en el mundo, sino porque estos actos violentos forman parte de nuestro contexto social, tan cerca como es la misma violencia familiar.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2003), define la violencia como:

*“el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”* (p. 7).

Giraldo (2010), refiere que en el año 2002, expertos en el tema sobre la violencia a personas mayores, elaboraron la “Declaración de Toronto para la prevención global del maltrato a las personas mayores” delimitando la siguiente definición:

*“El maltrato a las personas mayores es un acto único o repetido, o la falta de una acción apropiada, que ocurre dentro de cualquier relación donde existe una expectativa de confianza, que causa daño o angustia a una persona mayor. Puede ser de varias formas: físico, psicológico/emocional, sexual, financiero o simplemente reflejar negligencia intencional o por omisión”* (OMS, 2002).

En México, en el Boletín de los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica (2006), explica cómo la violencia a personas de la tercera edad se encuentra dentro de la clasificación de violencia familiar y se define como cualquier maltrato que provoque un daño físico o psicológico a una persona mayor de 60 años, incluye agresión verbal, física, descuido de su alimentación, abuso financiero y amenazas por parte de los descendientes u otros miembros de la familia.

Giraldo (2010), ha revisado una serie de estudios donde se muestra que el maltrato a las personas de la tercera edad, es la consecuencia de la presencia de características personales,

familiares, sociales, estructurales y culturales; es decir, la causa es multidimensional y su complejidad aumenta al intentar obtener una explicación.

La violencia intrafamiliar en el adulto mayor hace referencia al maltrato por acto u omisión sufrida por personas de 60 años o más, que vulnera su integridad física, psíquica, sexual y económica, su principio de autonomía o un derecho fundamental; y puede ser percibida por éste o constatado objetivamente, con independencia de la internacionalidad y del medio donde ocurra (familia, comunidad e instituciones) (Vargas, et al., 2011).

Adelman y Breckman (1992), Mendoza (1999) y García (2001), coinciden en describir a los malos tratos como cualquier acto, omisión o negligencia que produzca, intencionalmente o no, daño, sufrimiento, injuria, desgracia, detrimento, lesión, amenaza, practicado a personas de 60 años y más, que ocurra en el medio familiar, comunitario o institucional, que vulnere o ponga en peligro la integridad física y/o psíquica económica y sexual, así como el principio de autonomía o el resto de los derechos fundamentales del individuo (Jiménez, 2012).

Sánchez del Corral (2003, citado en Iborra Marmolejo), define al maltrato hacia las personas mayores como “cualquier acto u omisión que produzca daño, intencionado o no, practicado sobre personas de 65 años y más años, que ocurra en el medio familiar, comunitario o institucional, que vulnere o ponga en peligro la integridad física, psíquica, así como el principio de autonomía o el resto de los derechos fundamentales del individuo, constatable objetivamente o percibido subjetivamente” (Dameri, 2008).

Una de las primeras definiciones, elaborada por Rosalie Wolf, (1988), refiere que, en el caso de las personas mayores, el maltrato o el abuso es “una conducta destructiva, la cual va dirigida a una persona mayor; ocurre en el contexto de una relación de confianza y es de suficiente intensidad y frecuencia para producir daño físico, psicológico, social, efectos financieros de innecesario sufrimiento, heridas, dolor, pérdida y violación de los derechos humanos y disminución de la calidad de la vida del adultos mayor”

En México la discriminación a los adultos mayores se manifiesta en formas diversas, mismas que se presentan en problemas cotidianos y que se traducen en situaciones de una mayor y más profunda problemática como son, la violencia, el abandono, el maltrato físico y psicológico e incluso económico y sexual (Romero, 2005).

La transgresión que sufren las personas adultas mayores se puede expresar a partir de

negligencias, ya sea física, cuando se niegan alimentos, cuidados higiénicos, vivienda, seguridad y tratamiento médico o emocional, cuando se niegan afecto y se da en cambio desprecio, aislamiento e incomunicación; da igual forma puede darse al maltrato físico, que puede ser con golpes, quemaduras, fracturas, administración de fármacos o tóxicos sin control, intimidación, amenazas, humillaciones, chantajes económicos; abuso sexual, que implica cualquier tipo de relaciones sexual no consentida (Romero, 2005).

De acuerdo con el (INAPAM, 2014), podemos enumerar diversos tipos de maltrato a que son sometidos nuestros adultos mayores como lo son:

*Físico:* Cualquier acto no accidental, que provoque daño corporal, dolor o deterioro físico, producido por fuerza física. Por ejemplo, uso inapropiado de fármacos, falta de alimentación o castigos físicos. (Vértiz, s.f.).

*Psicológico:* Donde intencionalmente se cause angustia, desvalorización, sufrimiento mediante actos verbales o no verbales. Por ejemplo, amenazas, insultos, descalificación, intimidación, tratarlo como niño o aislarlo (Vértiz, s.f.).

*Abuso sexual:* Cualquier contacto sexual no consentido. Por ejemplo: lastimar, insultar, obligarlo a participar en acciones de tipo sexual o no permitir el uso de protección (Vértiz, s.f.).

*Abandono:* El desamparo voluntario por un individuo o institución que haya asumido el papel de cuidador o custodia. Por ejemplo, implica dejarlo en lugares peligrosos, sin cuidado o encerrado (Vértiz, s.f.; Kornfeld, 2012).

*Explotación financiera:* Medidas u omisiones que afectan la supervivencia del adulto mayor. Por ejemplo, despojar, destruir o hacer uso ilegal o inapropiado de sus bienes personales, propiedades y/o recursos (Vértiz, s.f.).

*Negligencia:* Acto injustificado de omisión de las obligaciones que se tienen con el adulto mayor; no entregar los cuidados o supervisión necesarios de alimentación, vestuario, higiene y cuidados médicos, apropiados para un adulto mayor, y que su falta ponen en riesgo su vida. Puede ser pasiva, cuando es consecuencia de un desconocimiento o incapacidad por parte del cuidador; pasa a ser activa cuando se realiza de modo intencional (Kornfeld, 2012; Félix y Hernández, 2009).

*Estructural:* Deshumanizar el trato hacia el adulto mayor en las oficinas

gubernamentales y en los sistemas de atención médica, discriminación y marginación de la seguridad y bienestar social, no cumplir las leyes y normas sociales (Vértiz, s.f.).

El abuso en el adulto mayor se ha generalizado, principalmente en el ámbito familiar, puede definirse como violencia familiar; se trata de un acto de omisión único o repetitivo que consiste en el maltrato físico, psicológico, sexual o abandono cometido por un miembro de la familia; esta violencia, se puede dar en relación con el poder del que ejecuta la violencia o bien en función de: sexo, edad o condición física (Félix y Hernández, 2009).

Una de las razones más comunes que hacen vulnerable al adulto mayor, en palabras de Guzman (2010), es cuando una persona de la tercera edad ha cumplido con su vida laboral útil, persona que no es productiva en términos económicos para un grupo familiar, transformándose en una carga potencial de gastos para la familia a la que pertenece; situación que se transforma en causal de rompimiento de interacción humana, relaciones, comunicación y hasta la afectividad (Guzmán, 2010).

Derivado de diversas formas de maltrato, mencionadas anteriormente, para los adultos mayores, las consecuencias del maltrato físico son importantes. Según indica el INAPAM (2014), al tratarse de personas físicamente más vulnerables, sus huesos son más quebradizos y los procesos de convalecencia más prolongados. Incluso una lesión relativamente leve puede causar daños graves y permanentes.

Los daños psicológicos favorecen la aparición de síntomas depresivos, aislamiento, sentimientos de impotencia, baja autoestima, culpa, vergüenza, temor, ansiedad, negación, mayor pérdida de autonomía y estrés lo cual puede aumentar el riesgo de muerte.

Lo anterior provoca el ingreso frecuente de los adultos mayores al sistema hospitalario, o la demanda constante de atención médica por la presencia de distintas enfermedades.

A través de cómo percibimos la violencia en el adulto mayor, es el conocimiento o idea que se tiene sobre ella, ya que recibimos, procesamos e interpretamos la información que llega desde el exterior y estos se hacen valer por los sentidos, procesándola mediante un esquema de valores, moral, ética y el contexto en el que se desenvuelve el individuo. Dependerá de los conocimientos y la forma en la que percibimos nuestro entorno, se modificará a lo largo de nuestra vida a través de las experiencias adquiridas.

La percepción deriva del término latino *perceptio* y describe tanto a la acción como a la consecuencia de percibir, es decir, de tener la capacidad para recibir mediante los sentidos las imágenes, impresiones o sensaciones externas, o comprender y conocer algo. La percepción puede hacer referencia también a un determinado contexto, que da una impresión material derivada de nuestros sentidos.

Para la Psicología, la percepción consiste en una función que le posibilita al organismo recibir, procesar e interpretar la información que llega desde el exterior valiéndose de los sentidos. Los especialistas aseguran que la percepción es el primer procedimiento cognoscitivo, que permite al sujeto capturar la información del medio que lo rodea a través de la energía que llega a los sistemas sensoriales. El término percepción comenzó a captar la atención de los estudiosos durante el siglo XIX. Los primeros modelos que vinculaban la magnitud de un estímulo físico con la del episodio percibido posibilitaron la aparición de la denominada psicofísica.

De acuerdo a los estudios realizados en torno a este concepto podemos decir que existen factores biológicos de la percepción, con los cuales nacemos, y otros que son aprendidos; esto significa que la forma en la que percibimos nuestro entorno se modifica a lo largo de nuestra vida a través de las experiencias. Por ejemplo, cuando éramos niños admirábamos a nuestro padre, pero pasada cierta edad puede que ya no lo hagamos, e incluso que le aborrezcamos, esto significa que de acuerdo a las situaciones por las que hayamos pasado hemos reinterpretado a esa persona y la hemos ubicado en lugares diferentes a lo largo del tiempo.

El Objetivo General del estudio fue analizar la percepción que tienen los universitarios del área de la salud de la Universidad de Guadalajara, sobre la violencia en adultos mayores. Y específicamente revisar si los adultos mayores son violentados, categorizar los **ámbitos** en los cuales se genera violencia hacia el adulto mayor y explicar los tipos de violencia que perciben los universitarios se presenta en el adulto mayor.

## METODOLOGÍA

Con un diseño transversal analítico se aplicaron 650 encuestas a las y los estudiantes de las Carreras de Medicina, Odontología, Enfermería y Psicología del Centro Universitario

de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Guadalajara.

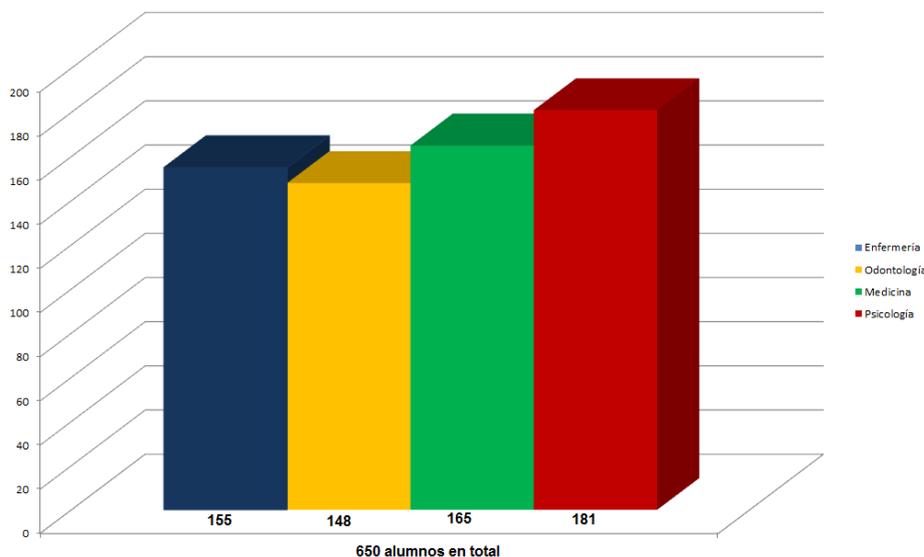
El instrumento se estructuró con las siguientes variables aspectos sociodemográficos, tipo de violencia (físico, psicológico, sexual, abandono o negligencia), ámbito en que se presenta la violencia (hogar, instituciones públicas/privadas, espacios públicos, y otros), cualidades, aportaciones, y situación actual del adulto mayor. Se utilizaron dos opciones de respuesta, abiertas y cerradas.

Se solicitó a través de la Coordinación de Control Escolar el número de alumnos desde primer y último semestre de las carreras antes mencionadas para aplicar el instrumento al 10% (650 alumnos) de la población total.

Para la recolección de datos se solicitó la participación y autorización de los alumnos, en las ciber terrazas del centro universitario de ciencias de la salud, previa información sobre el propósito de la investigación. El análisis estadístico se realizó empleando el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales o Statistical Package for the Social Sciences por sus siglas en inglés (SPSS) en su versión 21 (IBM Corporation, 2012).

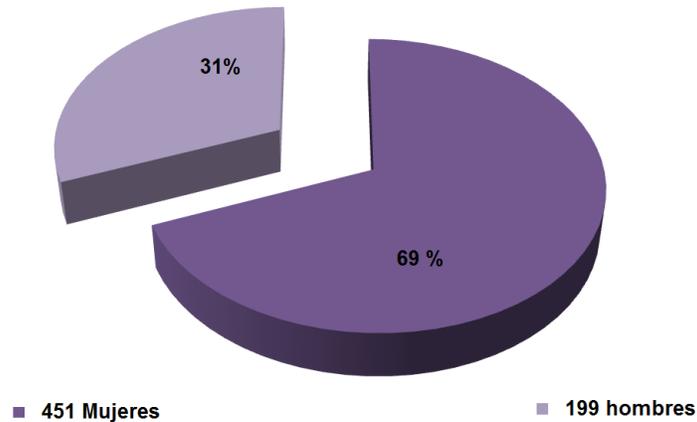
## RESULTADOS

Gráfica1. Total de alumnos por carrera



Dentro de la muestra se obtuvo la participación de 650 estudiantes, de la carrera de enfermería 155, 148 de odontología, 165 de medicina, y 181 de psicología.

Gráfica 2. Género



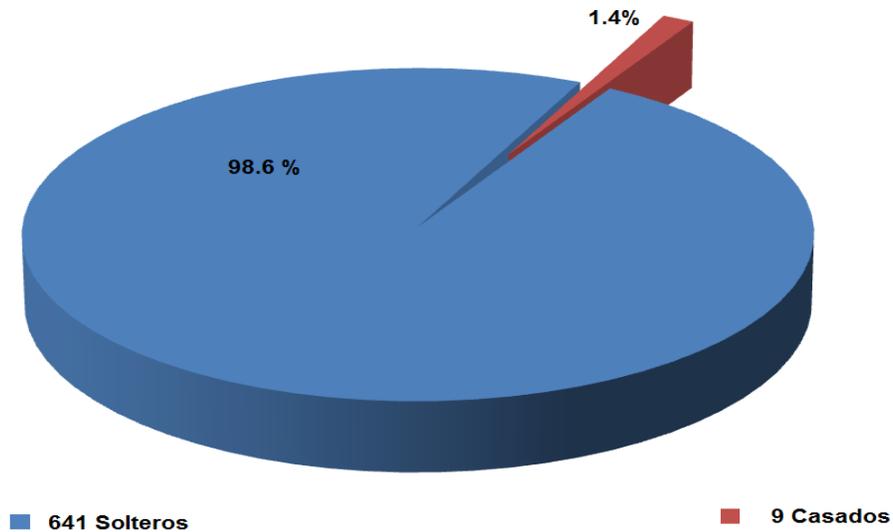
Se contó con la participación de 451 mujeres que representa el 69% de la población y 199 hombres que representa el 31%.

Gráfica 3. Media de edad



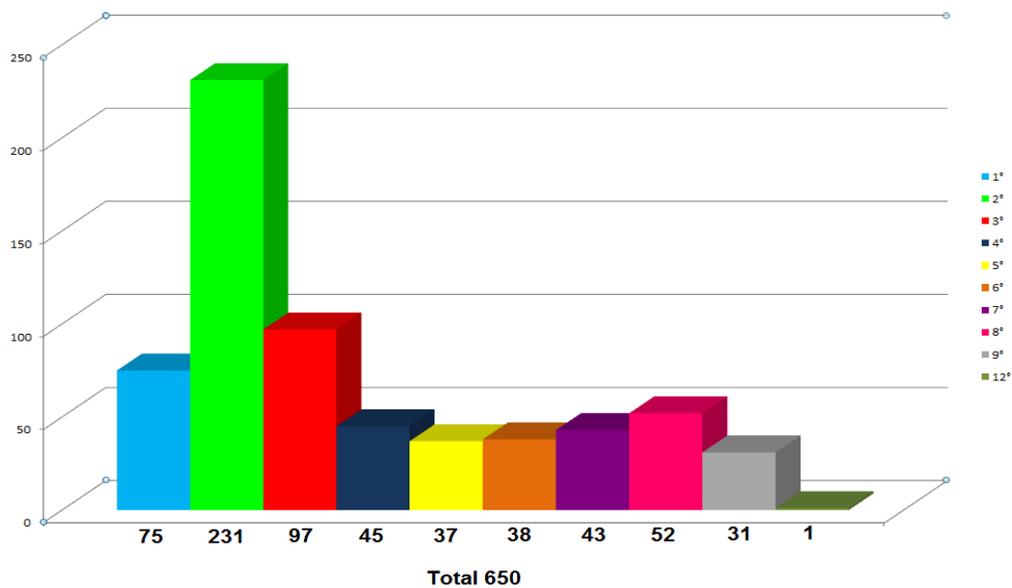
La edad media fue de 20.34 años con una desviación típica del 2.49 y una mínima de 17 años y máxima 47 años.

Gráfica 4. Estado Civil



El estado civil fue 641 solteros representando el 98.6% y 9 casados representando el 1.4%.

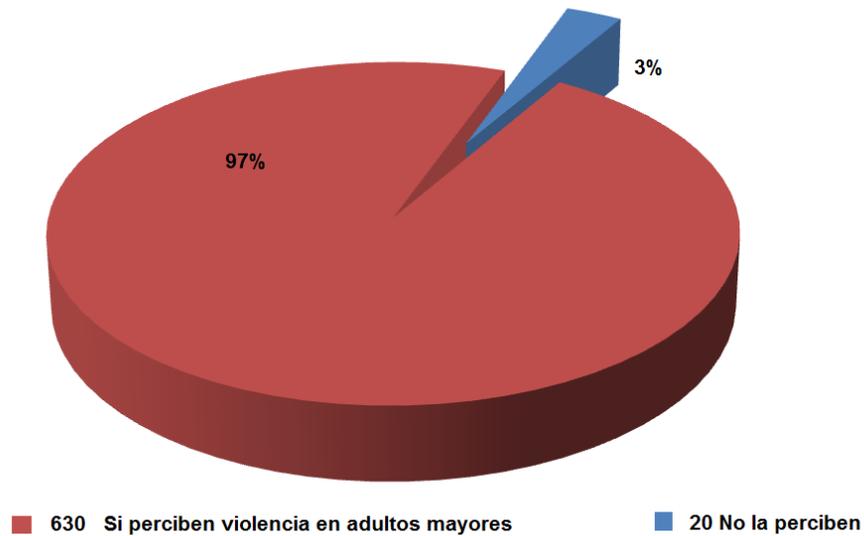
Gráfica 5. Semestre



Con relación al semestre se tuvo la participación de 75 estudiantes de primero, de segundo semestre fueron 231 estudiantes, de tercero 97, de cuarto 45, de quinto 37, de sexto 38, de séptimo

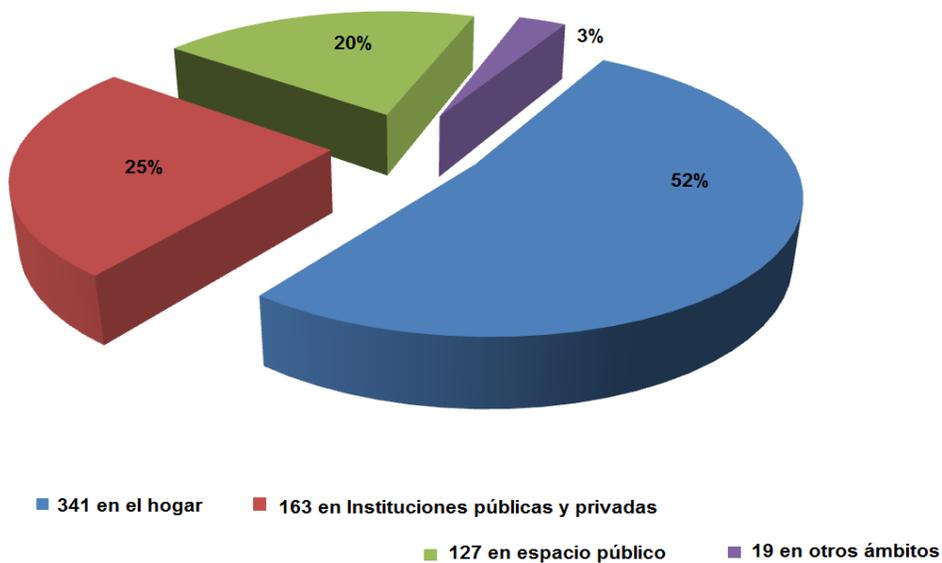
43, de octavo 52, de noveno 31, además de un participante que cuenta con doce semestres.

Gráfica 6. Percepción de la violencia



Un 97% de la muestra considera que lo adultos mayores son violentados mientras que un 3% expresa que no lo son.

Gráfica 7. Ámbito donde se puede generar violencia hacia el adulto mayor



Dentro del ámbito donde se puede generar violencia hacia el adulto mayor, 341 estudiantes, equivalentes al 52% de la muestra, respondieron que sucede en el hogar, 163 estudiantes mencionaron que en instituciones públicas y privadas que significa un 25%, 127 dijeron que en espacios públicos que representa un 20 % y un 3% mencionó en otros ámbitos.

Dentro de las formas en que los adultos mayores son violentados mencionan, el rechazo, el olvido, discriminación, siendo agredidos de forma física, verbal y psicológica, el no respetarlos, explotarlos laboralmente, el abandono de la familia, excluirlos, no darles la atención que requieren, y malos cuidados.

También los encuestados opinan que las consecuencias de la violencia hacia los adultos mayores son la depresión, traumas, problemas de salud, suicidio, baja autoestima, sentimientos de inutilidad, enfermedades mentales, muerte, daños psíquicos, ansiedad, y pérdida de dignidad y desnutrición;

## **ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

La violencia en adultos mayores es un suceso que ocurre cotidianamente y va dirigido a aquellas personas que cuentan con la edad de 60 años, de acuerdo a los resultados de la presente investigación, los universitarios refieren que un adulto mayor es una persona de 60 a 65 años de edad, coincidiendo con el término que la OMS generalmente emplea para referir a los adultos mayores “aquellas personas mayores a los 60 años” (OMS, 2015). También se coincide con Zavaleta (2012), que menciona que un adulto mayor es aquella persona que se encuentra en un rango de edad de 60 a 65 años.

La violencia se muestra en diversas formas, acciones u omisiones las cuales resalta un maltrato físico, psicológico y económico dentro de la investigación desatacando acciones como el abandono, lesiones, traumas, malos cuidados y la exclusión.

No se puede negar que la violencia es una conducta social, que se repite a lo largo de la vida del ser humano. En este estudio, dentro del ámbito donde se puede generar violencia hacia el adulto mayor, se considera es en el hogar, en instituciones públicas y privadas y en espacios públicos.

Esto se contrasta con la literatura del tema, donde Félix y Hernández (2009), señalan que el abuso en el adulto mayor se ha generalizado, principalmente en el ámbito familiar, puede definirse como violencia familiar; se trata de un acto de omisión único o repetitivo que consiste en el maltrato físico, psicológico, sexual o abandono cometido por un miembro de la familiar; esta violencia, se puede dar en relación con el poder del que ejecuta la violencia o bien en función de: sexo, edad o condición física. Así mismo, los resultados encontrados por Vargas (2011), señalan que es en el hogar donde se presenta la violencia, coincidiendo con los resultados de este estudio. En correlación con el autor Sánchez del Corral (2003), y la presente investigación se determinó que la violencia hacia los adultos mayores es ejercida principalmente dentro del contexto familiar, seguido del ámbito comunitario e institucional.

La violencia se muestra en diversas formas, acciones u omisiones las cuales resalta un maltrato físico, psicológico y económico dentro de la investigación destacando acciones como el abandono, lesiones, traumas, malos cuidados y la exclusión; Kornfeld (2012) y Vertiz (s.f), definen los tipos de violencia como el maltrato físico, psicológico, abandono, explotación laboral, negligencia y estructural siendo estos los más significativos. Los señalamientos de estos autores, coinciden con lo que expresaron los universitarios encuestados, que el rechazo, el olvido, discriminación, agredidos de forma física, verbal y psicológica, no respetarlos, explotarlos laboralmente, abandono de la familia, excluirlos, no darles la atención que requieren, y malos cuidados, son algunas de las formas de violentar al adulto mayor.

Las consecuencias presentes por dichas acciones resaltan la baja autoestima, depresión, trastornos psicológicos, suicidio y muerte. Guzmán (2010) y Romero (2005), refieren que los adultos mayores sufren de consecuencias ante la violencia como sentirse una carga en un ámbito familiar, depresión, desequilibrio emocional, rechazo, un estado anímico, en peligro de su salud, que se sientan ineficaces, improductivos y otros aspectos negativos. Los universitarios encuestados coinciden con lo que refieren estos autores, ya que opinaron que las consecuencias de la violencia son; la depresión, traumas, problemas de salud, suicidio, baja autoestima, sentimientos de inutilidad, enfermedades mentales, muerte, daños psíquicos, ansiedad, pérdida de dignidad y desnutrición.

## CONCLUSIONES

El presente estudio proporciona datos relevantes para sustentar que los objetivos de esta investigación se cumplieron. Por los resultados obtenidos indican que el instrumento que se le aplicó fue el adecuado.

La percepción que tienen los alumnos hacia la violencia en los adultos mayores es que la mayoría de adultos sufre de ella, que están expuestos a sufrir dicha violencia en diversos ámbitos, como el mismo hogar, hasta en casi cualquier espacio, como lo son dentro de instituciones públicas y privadas, así como en espacios públicos. Dichas agresiones van desde agresiones físicas, verbales, como psicológicas, el ignorarlos, abandono de la familia, excluirlos; dentro de otras formas de violencia, lo que trae como consecuencias a los adultos mayores como la depresión, baja autoestima, problemas de salud, la muerte a causa de suicidio; representando una situación de riesgo el encontrarnos en esa etapa de la vida ante las diversas amenazas que se presentan o se contemplan al llegar a esa edad, por lo que hace falta sensibilización de diversas fuentes para resguardar un trato digno y de respeto hacia los adultos mayores.

Una de las fortalezas que presenta este estudio es que existen muy pocas investigaciones al respecto, por lo que los resultados obtenidos ofrecen información para diseñar programas de intervención dirigidos al adulto mayor, a la familia y a las instituciones públicas y privadas para aprovechar la experiencia y el potencial que tiene esta población y tener una visión más amplia de lo que representa ser un adulto mayor y que no se sientan discriminados, excluidos, sino todo lo contrario sentirse aceptados en la sociedad y tener las mismas oportunidades de igualdad y respeto que el resto de la población.

Por lo anterior, se recomienda realizar más investigaciones donde se estudie más al adulto mayor para conocer sus necesidades y motivaciones y de esta manera brindarles una mejor calidad de vida.

## REFERENCIAS

- Adelman, R. y Breckman, R. (1992). “*Malos tratos*”. En Abrams, W. B. y Berkow, R., *El Manual Merck de Geriátría* (pp. 1207-1216). Barcelona: Doyma.

- Consejo Nacional de Población [CONAPO] (2012) *Proyecciones de la Población 2010-2050*, CONAPO, México.
- Dameri, F. (2008). *Violencia familiar y vejez*. 7 de noviembre del 2014. Recuperado de [http://www.ub.edu.ar/investigaciones/tesinas/248\\_dameri.pdf](http://www.ub.edu.ar/investigaciones/tesinas/248_dameri.pdf)
- Félix, C. y Hernández, M. (2009). *El abandono del adulto mayor como manifestación de violencia intrafamiliar*. 6 de noviembre del 2014. Recuperado de <http://www.medigraphic.com/pdfs/medfam/amf-2009/amf094a.pdf>
- Fulmer, T. (2007). *Evaluación de maltrato y abuso de personas mayores*. 29 de octubre del 2014. Recuperado de [http://consultgerirn.org/uploads/File/trythis/try\\_this\\_15\\_span.pdf](http://consultgerirn.org/uploads/File/trythis/try_this_15_span.pdf)
- Guzmán, M. (2010). *Abandono del adulto mayor, derechos y política social*. 6 de noviembre del 2014. Recuperado de [http://repository.uniminuto.edu:8080/jspui/bitstream/10656/892/1/TTS\\_GuzmanParraMarthaIsabel\\_2010.pdf](http://repository.uniminuto.edu:8080/jspui/bitstream/10656/892/1/TTS_GuzmanParraMarthaIsabel_2010.pdf)
- Iborra, I. (2008). *Maltrato de las personas mayores en la familia en España*. Fundación de la Comunitat Valenciana para el estudio de la violencia (Centro Reina Sofía). Recuperado en: <https://scholar.google.es/citations?user=zeC3t0IAAAAJ&hl=es>
- Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores [INAPAM] (2014) *Prevención del maltrato hacia las personas adultas mayores*. Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, México. [http://www.inapam.gob.mx/work/models/INAPAM/Resource/Documentos\\_Inicio/Prevencion\\_maltrato\\_hacia\\_PAM.pdf](http://www.inapam.gob.mx/work/models/INAPAM/Resource/Documentos_Inicio/Prevencion_maltrato_hacia_PAM.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [INEGI] (2022) *Estadísticas a propósito del día internacional de las personas adultas mayores*. [Comunicado de prensa 568/22]. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México.
- Jiménez, A. (2012) *Violencia en la vejez: el caso de las abuelas que cuidan a nietos y nietas en la localidad rural en el estado de Hidalgo*. *El Cotidiano*, 174. 19-32
- Kornfeld, R. (2012). *Como prevenir y enfrentar el maltrato del adulto mayor*. 5 de noviembre de 2014. Recuperado de <http://www.senama.cl/filesapp/Cartilla%20SENAMA.pdf>
- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (LDPAM) Art. 3° Fracc. I, Reformado (2018), Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) 25 de Junio de 2002.
- Naciones Unidas (1982) *Plan de Acción Internacional de Viena sobre Envejecimiento*, Austria.
- Organización Mundial de la Salud [OMS], (2003). *Informe Mundial sobre la violencia en el mundo*. Washington, D.C.: Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud.
- Organización Mundial de la Salud [OMS], (2015) *Informe Mundial sobre el Envejecimiento y la Salud*, Organización

de las Naciones Unidas, Estados Unidos.

Pérez, J. y Gardey, A. (2012). *Definición de percepción*. Recuperado en <http://definicion.de/percepcion/#ixzz4OgJunSk9>

Ríos, J. (2020). Maltrato a adultos mayores debe de visibilizarse y prevenirse. Recuperado en: <http://www.gaceta.udg.mx/maltrato-a-adultos-mayores-debe-de-visibilizarse-y-prevenirse/?fbclid=IwAR3oq71x7HWt8F5yfg7DOnQs-ahyCdKKsvefHWgBDW0hYnWhVvjmV>

Romero, T. (2005). *Discriminación y adultos mayores: un problema mayor*. El Cotidiano, 21 (134), 56-63

Vargas, E., Velázquez, C., Galicia, L., Villareal, E. y Martínez, L. (2011). *Tipo de violencia familiar que percibe el adulto mayor*. Enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social, 19(2): 63-69

Vértiz, J. (s.f.). *Prevención del maltrato hacia las personas adultas mayores*. 5 de noviembre de 2014. Recuperado de [http://www.inapam.gob.mx/work/models/INAPAM/Resource/Documentos\\_Inicio/Prevencion\\_maltrato\\_hacia\\_PAM.pdf](http://www.inapam.gob.mx/work/models/INAPAM/Resource/Documentos_Inicio/Prevencion_maltrato_hacia_PAM.pdf)

Vilar, M. (2015). Los adultos mayores en México: Necesidades y evidencia de los programas sociales. Recuperado en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/31413/SEDESOL\\_Adultos\\_Mayores.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/31413/SEDESOL_Adultos_Mayores.pdf)

Zavaleta, M. (2012). *Problemática social de los adultos mayores*. 5 de noviembre del 2014. Recuperado de <http://problematikaadultosmayores.blogspot.com/2012/04/definicion-de-adulto-mayor-monica.html>

—  
**MARÍA ÁNGELA GÓMEZ PÉREZ.** Departamento de Psicología Aplicada, Calle Sierra Nevada 950, Puerta 16, Edificio H, Col. Independencia, 44340 Guadalajara, Jal., México, tel. (52)33-58-52-00, Ext. 33650, correos electrónicos: [y.angela.gomez@academicos.udg.mx](mailto:y.angela.gomez@academicos.udg.mx).

**ROSA MARGARITA LÓPEZ AGUILAR.** DLicenciada en Psicología, Universidad de Guadalajara, Guadalajara (México) Doctora en Ciencias Sociales con Especialidad en Antropología Social, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología

---

Social (CIESAS) Unidad Occidente, Guadalajara (México) <https://orcid.org/0000-0003-0307-9669> rosa.laguilar@academicos.udg.mx,

**JOSEFINA SANDOVAL MARTÍNEZ.** Universidad de Guadalajara, México  
Doctora en Psicología (Departamento De Psicología Aplicada)

**JAIRO GUTIÉRREZ CERDA.** Universidad de Guadalajara, México.

**DIANA ITZEL ROSAS VÁZQUEZ.** Lic. en Trabajo Social

